



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE  
 VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE**

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ELISA DEL CARMEN CABRERA GONZÁLEZ  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: VERACRUZ, VER.  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 09 DE MARZO AL 11 DE MARZO DE 2016

**SINTESIS:**

EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO DE COMISIÓN No. SAA.-026/2016 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE ME COMISIONA PARA REALIZAR PROMOCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INSTALACIONES CERTIFICADAS INCORPORADAS AL PROGRAMA PARA SU RENOVACIÓN, AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:

DURANTE EL DÍA 09 DE MARZO REALICE VISITA DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE A LA EMPRESA DUMEZ COPISA, S.A. DE C.V. ; EL DIA 10 DE MARZO REALICE VISITA DE VERIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE A LA EMPRESA AGROINDUSTRIAS DE CACAO, S.A. DE C.V. Y DURANTE EL DIA 11 DE MARZO PROMOCIÓN A DIVERSAS EMPRESAS DE LA ZONA DE VERACRUZ DEL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL, POSTERIOR SE REALIZO EL RETORNO A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$684.01	A 1574	09/03/2016				
	\$684.01	A 1579	10/03/2016				
	\$684.01	A 1585	11/03/2016				
	\$2200.00	21544	13/03/2016				
		<b>SUBTOTAL:</b>	\$4252.03			<b>SUBTOTAL:</b>	
				<b>TOTAL</b>	\$4252.03		

ATENTAMENTE Vo. Bo.

  
 Q.F.B. ELISA DEL CARMEN CABRERA GONZÁLEZ

  
 LIC. EMILIO ORTIZ MEDINA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.